CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19508 - RU 2071034
03 OCTUBRE 2025 09:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

109° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE MASMA, JAUJA, JUNÍN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país.

Que, el distrito de **Masma** es uno de los **treinta y cuatro** distritos que conforman la provincia de **Jauja**, departamento de **Junín**. Fue creado mediante Ley N° 2264 del **2 de octubre de 1916**, en el gobierno del José Simón Pardo y Barreda.

Que, en el presente año se conmemora el 109° Aniversario de su Creación Política, siendo esta una fecha de especial significado para todos sus habitantes. Dicha efeméride constituye un momento propicio para reafirmar su rica tradición cultural, histórica y social, destacando el espíritu emprendedor de su gente y los valiosos recursos naturales que posee, elementos fundamentales que lo convierten en un pilar importante para el desarrollo de la provincia de Jauja y del departamento de Junín.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **MASMA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **MASMA**, provincia de **JAUJA** en el departamento de **JUNIN**; por conmemorarse el próximo **02 de octubre** del presente año, el **109° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Sr. José Luis Soto Torres,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **MASMA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, Octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 16:31:57-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe